

Teruel, 25 de noviembre de 2024

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto de la redacción de una ordenanza de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la información pública constituye un derecho básico de la ciudadanía y uno de los pilares fundamentales de la “ética pública”, por lo que hoy en día resulta excepcional encontrar una Administración que no se afane -ya no solo en garantizar-, sino en promover y mejorar el grado y la forma en el que la ciudadanía accede a la información que ésta genera y atesora.

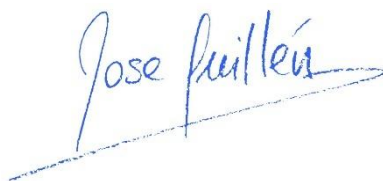
Entendemos la transparencia, por tanto, no solo como el derecho a la información, sino como la calidad de acceso a la misma y como una apuesta que también reporta un beneficio para la gestión de lo público, como una oportunidad para mejorar su eficacia y eficiencia, acercando a la Administración a la ciudadanía, a quien verdaderamente debe de servir y quien es el centro de toda acción pública.

Con todo, el Ayuntamiento de Teruel todavía es una de las escasas capitales de provincia de España que no dispone de una ordenanza municipal donde se establezcan cuestiones tan fundamentales como la definición de qué se entiende por información pública, cuáles son los distintos supuestos de acceso a la misma, a través de que medios es posible acceder a ella o las posibles limitaciones que excepcionalmente sea recomendable adoptar en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y siempre en virtud del interés general.

Por todo lo anterior, se somete a la consideración del pleno las siguientes propuestas:

1. Instar al equipo de gobierno a iniciar el proceso de elaboración y aprobación de una ordenanza municipal de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

2. Que la citada ordenanza contemple tanto al propio Ayuntamiento como a los organismos Autónomos, Sociedades Municipales y demás Entidades dependientes de éste.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista